

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Laboral del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:10/21/2022

ESTADO No. 127

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310500120170045600	Ordinario	RICAURTE DE JESUS QUIÑONEZ QUIÑONEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.1266 - oCT.11/22. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia de Ago.12/22, que confirmó la sentencia de instancia. Por Secretaría líquidense las costas. /dy	11/10/2022	-	1
76520310500120180030400	Ordinario	HOLMES IZQUIERDO QUINTERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Fija Fecha Audiencia y/o Diligencia OBS. Auto No.1114 -Oct.11/22. Se fija las 8:30 AM del día 06 DE DICIEMBRE DE 2022 para la audiencia del Art. 80 del CPT y SS, la cual se celebrará de manera virtual. /dy	11/10/2022	-	1
76520310500120180030500	Ordinario	LUZ DARY VIVEROS ROMERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Fija Fecha Audiencia y/o Diligencia OBS. Auto No.1119 -Oct.11/22. Se fija las 2:00 PM del día 12 DE DICIEMBRE DE 2022 para la audiencia del Art. 80 del CPT y SS, la cual se celebrará de manera virtual. /dy	11/10/2022	-	1
76520310500120180043200	Ordinario	FABIAN ALEXIS LLANOS VALERO	ALQUERIA - PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA S.A.	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust. 1970 -Oct.11/22. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia # 060 de Jul.29/22 que modificó la sentencia de instancia. Por Secretaría líquidense las costas. /dy	11/10/2022	-	1
76520310500120190007500	Ordinario	JHON ANDERSON CALVO LOAIZA	ALTERNATIVA DE SERVICIOS EMPRESARIALES SAS	Auto ordena emplazamiento OBS. Auto Sus.No.1290 del 20 de Octubre de 2022. Dispone-Emplazar y Designar Curador Ad-Litem. C.A.V.	20/10/2022		
76520310500120190019000	Ordinario	SANDRA XIMENA PESCADOR VARELA	TEXSAL SAS	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust. 1268 -Oct.11/22. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia #084 de Ago.12/22 que confirmó la sentencia de instancia. Por Secretaría líquidense las costas. /dy	11/10/2022	-	1

Número de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 10/21/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO

Secretario